

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18264** *CONSULTING FINANCIERO ALTO DE EXTREMADURA, S.L.*

D.^a Ángel Pardo Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 30/10, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de don José Manuel Cano Linares, contra la empresa Consulting Financiero Alto De Extremadura, S.L., con CIF B-84883636, se ha dictado resolución de fecha 15-04-2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al/los ejecutado/s Consulting Financiero Alto de Extremadura, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 2.250,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A100038954-1